

Antes Feriada

JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA.



BOLETIN OFICIAL



Año VI.

Núm. 238

IMPRESA
CLÁSICA
CEUTA

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 12 DE MARZO DE 1931

SE PUBLICA LOS JUEVES

476

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes, y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del martes.)

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DE LA PRESIDENCIA: De 13 a 14.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 9 a 14.

Sesiones ordinarias de la omisión Permanente, los jueves a las 12.

478

BENEFICENCIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, de 9 a 21, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

480

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la omisión Permanente cada jueves, se admitirán hasta las doce horas del martes anterior al indicado día, en la Oficina de intervención.

1067

EDICTO

Citando a mozos que no han comparecido al acto de la clasificación.

Ignorandose el paradero de los mozos AMAR BEN LI MOHAMED SEDIC de Alí y Fatma; Mohamed Ben Alí Sislan de Alí y Arjama; ABDELCADER BEN ALUS de Alús Maimona; El Josay Ben Buasa Maiscn de Saibe y Fatma; Lehasen Ben Buasa Maimon de Saibe y Fatma; Juan Benitez Lázaro de Baltasar y Antonia Mohamed Ben Jamed el Jusain de Hamed y Jadús; Maimon Ben Jamu Mohamed de Jamú y Arjama; Mohamed Ben Mohamadi Sedi de Mohamadi y Jaddus; Moytar Ben Mohamadi Ben Amar de Mohamed y Jadur; Jameico Ben Mojan Atarara de Alí y Sedía; Abdelkader Ben Xaibe de Xaibe y Fadma; Eduardo Manuel Collado Cantador de Francisco y Cándida; Ildefonso Dorado Recio de Isabel; Francisco Martín López, de José y Victoria; Manuel Ruiz Jimenez, de Manuel y Francisco, alistados en esta Sección 1.^a de Recluta para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependen que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Junta Municipal personalmente o por legítimos representantes el día quince del mes de Marzo (tercer domingo) a la hora de las once, o antes del indicado día de diez a dos, a fin de que le sea modificada la clasificación de prófugo en que han sido comprendidos por no comparecer al acto de la clasificación y declaración de soldado, de conformidad con lo que determina los artículos 146 y 147 y siguientes de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército.

Ceuta 16 de febrero de 1931.

El presidente,
José Ibñez Canto.

1090

JUZGADO MUNICIPAL DE CEUTA**EDICTO**

Por la presente y en virtud de acuerdo del señor don José Jimenez Muro, Juez Municipal de esta ciudad recaído a la demanda presentada por don Manuel Rome o Fernandez contra doña Dolores Diaz González sobre cobro de mil pesetas se ha dispuesto por dicho Juez la celebración del oportuno juicio verbal y que sea citado para el mismo la demandada doña Dolores Diaz González para que el décimo día habil contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto comparezca en este Juzgado a la celebración del mismo.

Y en virtud a que se ignora el domicilio y paradero de doña Dolores Diaz González se le hace la citación acordada por medio de la presente cédula para que el décimo día habil contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Ceuta comparezca en este Juzgado Municipal sito en la calle Bocarro número dos y hora de las doce del día a la celebración de dicho juicio previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Ceuta 27 de febrero 1931.

El secretario,
José Lopez

1091

**Juzgado de Primera Instancia
é Instrucción de Ceuta**

Don Antonio María Vacas y Babudo, juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta dos de Marzo de mil novecientos treinta y uno.

El juez,
Antonio M. Vacas.

El secretario,
José F. Sanchez

METALICO ROBADO

Quince pesetas robadas a Fernando Gimenez Obreira de su domicilio barracas del Charrat en la noche del 28 de febrero a uno del actual.

1098

Junta Municipal de Ceuta

Don José E. Rosende y Martínez, Presidente de la Junta Municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobado por la Comisión Permanente de esta Junta, en su sesión celebrada en el día de hoy, el padrón formado para la exacción del arbitrio sobre inspección y vigilancia de hoteles, fondas y casas de dormir, correspondiente al actual ejercicio, se anuncia al público para que, durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta ciudad, puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 5 de marzo de 1931.

José E. Rosende.

1092

**Juzgado de Primera Instancia
é Instrucción de Ceuta**

Don Antonio María Vacas Barbudo, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta dos de Marzo de mil novecientos treinta y uno.

El juez,
Antonio M. Vacas.

El secretario,
José F. Sanchez.

EFFECTOS ROBADOS

Un pantalón moruno, una chilaba blanca y un chaleco moruno color verde, robados al indígena Liasid Ben Hamed de su domicilio el día uno del actual, por cuyo hecho se instruye el sumario núm. 30 de 1931.

1094

Junta Municipal de Ceuta

Don José E. Rosende y Martínez, Presidente de la Junta Municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobado por la Comisión Permanente de esta Junta, en su sesión celebrada en el día de hoy, el padrón formado para la exacción del arbitrio

sobre marquesinas y toldos, correspondiente al actual ejercicio, se anuncia al publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta ciudad, puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ceuta 5 de marzo de 1931.

José E. Rosende y Martínez.

1036

Cantina Escolar Reina Victoria Eugenia

ADMINISTRACION

Mes de Febrero de 1931.

Raciones de desayunos facilitados, 3538.

Raciones de comidas facilitadas, 5.704.

Ceuta 28 de febrero de 1931.

El administrador,
Rafael Orozco.

1038

Tribunal de oposiciones a una plaza de médico jefe de la Sección de Bacteriología, Epidemiología y vacunación de la Junta Municipal de esta ciudad

AVISO

Por el presente, se pone en conocimiento de los interesados, que el próximo día 18 del actual, a las 19 horas, tendrá lugar en el palacio Municipal de esta ciudad, el primer ejercicio correspondiente a la oposición de referencia.

Ceuta 10 de marzo de 1931.

El secretario,
Diego Alvarez.

1039

Junta Local del Censo Electoral

EDICTO

De acuerdo con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Electoral se pone en conocimiento de los señores Presidentes, adjuntos y suplentes designados para la constitución de las mesas electorales, en los diferentes colegios que integran el término de Ceuta, que incurrirán en la pena señalada en el artículo 383 del Código penal si dejaren de concurrir a desempeñarlo sin causa legítima, que deberán oportunamente poner en conocimiento por medio de escrito a esta Junta, aduciendo

las pruebas que le impidan la aceptación del cargo, debiendo ser estas fundamentales y de pública notoriedad.

Lo que se hace público en evitación de los perjuicios que pudieran dimanarse.

Ceuta 9 de Marzo de 1931.

El presidente,
José Jiménez Muro.

El secretario,
Eduardo Delgado

1095

El Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se cita a Dolores Cortés Cortés, natural de Lucar, hija de Juan y Marla, soltera de 17 años y a su representante legítimo, cuyos paraderos se desconocen, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en sumario número 15 de 1931, sobre corrupción de menores bajo apercibimiento legal y al propio tiempo se instruye a dicho representante de los derechos del artículo 108 de la ley de E. criminal.

Ceuta 7 de Marzo de 1931.

El juez,
Antonio M. Vacas.

El secretario,
José F. Sanchez.

1064

REQUISITORIA

Don José Scler Perez, juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido.

Por la presente y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal Vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Sofia Breitbart Klancs que también se llama Dolores Figueroa Rosselló, vecina que fué de esta ciudad, natural de Barcelona de veinticinco años de edad, de estado soltera y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario número 428 del año 1928, que contra la misma instruyo por el delito de hurto bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía procedan a la busca y captura del referido procesado y caso de ser habido lo trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a 22 de febrero de 1931.—José Scler.—El secretario judicial, Jaime Fernández.

1059

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria de primera citación del día 26 de febrero de 1931.—Extracto: Presidencia de don José E. Rosendé y Martínez, Presidente de la Junta Municipal; concurren, don Fernando López Canti, don José Ibañez Canti, don Rafael del Valle Marín, don José Santos Vilela, don Federico Socasau Pons y don Demetrio Casares Vázquez.

Se abre la sesión a las doce horas, aprobándose el acta de la anterior.

ACUERDOS

1. Quedar enterada de R. O. de la presidencia del Consejo de Ministros resolviendo los recursos interpuestos por don Carlos R. Hontavilla y dos señores más contra acuerdos de esta Junta de dar posesión del cargo de Oficial tercero de la misma a don Vicente Zaragosi; dándose traslado al señor Zaragosi para que en el plazo de quince días opte por el cargo que más convenga a sus intereses.
2. Tomar en consideración moción de la Presidencia, de que los Maestros de la Cantina escolar sean considerados como Maestros municipales, dándose cuenta al Pleno, consignándose en el presupuesto próximo la cantidad suficiente para esta atención.
3. Conferir poderes al señor Interventor de la Excelentísima Diputación provincial de Cádiz, para que pueda cobrar los intereses vencidos o que vengán en lo sucesivo de la lámina de propios que posee esta Corporación.
4. Pasar a Informe del señor Arquitecto escrito en que varios vecinos de la barriada de Jadú solicitan se le instale alumbrado eléctrico.
5. Desestimar escrito de Antonio Durán Guerrero que solicita prestar servicios gratuitos como Auxiliar de Higiene.
6. Adjudicar definitivamente el concurso de inyectables para la Farmacia municipal a don Francisco Romero Rodríguez.
7. Pasar al Pleno el expediente para el suministro de leche de vaca a la Institución «Gota de Leche», para que sea rectificado el precio que se fijó para el litro de leche.
8. Quedar enterada del nombramiento de seis bomberos supernumerarios.
9. Que los nombramientos de bomberos propietarios se realice por la Presidencia, no accediéndose a las gratificaciones fijas que propone el señor Arquitecto para el personal.
10. Devolver a don Cándido Cerdeira la cantidad que por error le fué cobrada por el arbitrio sobre canales y bajantes de aguas.
11. Desestimar la petición hecha por el señor Pre-

sidente de la Comisión Mixta administradora del Patrimonio del Estado, que solicitaba una gratificación para el personal de aquellas oficinas.

12. Dar de baja en el padrón de carros a José Molina Marquez.
13. Dar de baja en el padrón de ditéros a Antonio Borruguilla.
14. Dar de baja el establecimiento que dedicado a freiduría de pescado poseía en la calle de Brull, Rosa Muñoz Martín.
15. Adjudicar definitivamente las obras de reparación con riego asfáltico de la calle de la Independencia a Manuel Contreras.
16. Recluir en el Manicomio provincial de Cádiz a Julio Canto Quero.
17. Aprobar el padrón para el cobro del arbitrio sobre venta de bebidas.
18. Aprobar el padrón para la exacción del arbitrio sobre solares sin edificar.
19. Expedir certificación con objeto de que el señor Registrador de la propiedad de este partido inscriba a favor del Municipio la posesión que tiene sobre una finca situada en la nueva calle prolongación de la de Linares y que se otorgue a favor de don Juan F. Jiménez Atienza escritura de venta por el precio que tiene entregado, autorizándose al señor Presidente para la firma del expresado documento público.
20. Devolver a don Enrique Vallecillo la fianza que impusiera para responder del cargo de Gestor de diversos arbitrios.
21. Aprobar certificación expedida a favor del contratista don Alfonso Aguilar por obras efectuadas en el arreglo de la carretera de entrada a la barriada de Villa Jovita.
22. Anunciar concurso para el alquiler de un local en que puedan instalarse el Juzgado Municipal y Registro civil.
23. Conceder a don Juan F. Jiménez Atienza treinta y ocho metros lineales de bordillo.
24. Dar de baja en el padrón de solares sin edificar a un solar de don Francisco Páramo Metaca.
25. Autorizar a don José Claro para que pueda efectuar reformas en el interior del piso que ocupa.
26. Desestimar escrito de don Miguel Ramos Lanza que solicitaba se le eximiese del pago de una cantidad que tiene pendiente de ingreso en esta Junta.
27. Conceder a don Manuel Lucena los veintisiete metros lineales de bordillo que solicita.
28. Autorizar a Electras Marroques para que puedan establecer una fábrica de energía eléctrica en la parcela 107 del campo.
29. Conceder dos meses de licencia por enfermo al Médico de la Beneficencia don Manuel Muñoz Márquez.
30. Conceder dos pagas de anticipo reintegrable a varios funcionarios municipales.
31. Conceder un mes de licencia al empleado Salvador Benítez Díaz, con el fin que sea sometido a tra-

tamiento por un especialista de enfermedades de la garganta, facultándose a Presidencia para que pueda concederle un socorro.

32. Quedar enterada de oficio en que el señor coronel del Regimiento de Infantería de Ceuta número 60 dá las gracias por el acuerdo adoptado de que constase en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de su señora madre.

33. Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el espléndido regalo hecho por el señor Rosende del automóvil de su propiedad a la Cantina escolar «Reina Victoria Eugenia».

34. Quedar enterada de acuerdo de la Junta de gobierno de la Cantina Escolar, concediendo un voto de gracia a esta Junta por la valiosa ayuda prestada a todo cuanto se refiera a la mencionada Institución.

35. Quedar enterada de partes dados por el médico director de la Institución «Gota de Leche».

36. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas. Levantándose la sesión a las trece y veinticinco.

Ceuta 28 de febrero de 1931.

El secretario
Alfredo Meca.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCIÓN

Un mes: Dos pesetas.